

Convocatoria Asamblea General Ordinaria 2023
No. 8

**ASOTRAIN “Asociación de Trabajadores Independientes” Entidad de
Derecho Privado Sin Ánimo de Lucro**

Fecha de convocatoria 02 de marzo de 2023 hora 9:00 am

Fecha de asamblea general ordinaria 18 de marzo de 2023 hora 9:00 am

El Representa Legal de la Asociación de Trabajadores Independientes “ASOTRAIN”, convoca a reunión de Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede ubicada en la Transversal 11 No. 23 80 de Tunja el próximo 18 de marzo del año en curso a partir de las 9:00 am, en donde se pondrá a consideración el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1 Lectura del orden del día
- 2 Elección de la mesa directiva para la asamblea ordinaria
- 3 Llamado a lista y verificación de Quórum.
- 4 Presentación y aprobación de los estados financieros 2022
- 5 Reinversión de excedentes
- 6 Autorización al representante legal para adelantar solicitud de actualización de ASOTRAIN en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta
- 7 Propositiones y varios
- 8 Aprobación del acta y cierre


GILDARDO QUINERO MARTINEZ
Representante Legal

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS No. 8 de 2023
ASOTRAIN “Asociación de Trabajadores Independientes” Entidad de
Derecho Privado Sin Ánimo de Lucro

En Tunja a los 18 días del mes de marzo del año 2023, siendo las 9:00 am, se da inicio a la reunión de Asamblea General Ordinaria de ASOTRAIN a fin de desarrollar el siguiente orden del día, previa citación hecha por el Representante Legal, convocada conforme la ley y los estatutos.

ORDEN DEL DIA

- 1 Lectura del orden del día
- 2 Elección de la mesa directiva para la asamblea ordinaria
- 3 Llamado a lista y verificación de Quórum.
- 4 Presentación y aprobación de los estados financieros 2022
- 5 Reinversión de excedentes
- 6 Autorización al representante legal para adelantar solicitud de actualización de ASOTRAIN en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta
- 7 Propositiones y varios
- 8 Aprobación del acta y cierre

Primer Punto: Lectura del orden del día

Se somete a consideración de la reunión el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

Segundo Punto: Elección de la mesa directiva para la asamblea ordinaria

Se nombra, por unanimidad, como presidente para que dirija la reunión a GILDARDO QUINTERO MARTINEZ y como secretario para la elaboración y aprobación del acta a MARTHA ELENA MACHADO, quienes aceptan la designación.

Tercer Punto: Llamada a lista y verificación de quórum.

De seis asociados hábiles para asistir a la reunión contestaron a lista seis asociados, informando el Representante Legal que hay quórum de liberatorio y decisorio.

Cuarto Punto: Presentación y aprobación de los estados financieros 2022

Se presentan los estados financieros del año 2022 a la asamblea y son aprobados por unanimidad.

Quinto Punto: Reinversión de excedentes

El Representante Legal propone a los asistentes realizar reinversión de excedentes en el desarrollo del objeto social de la asociación, a **la capitalización del fondo social** de la misma e **incremento de la reserva especial de garantía mínima**, para así mantener el monto de los 300 salarios mínimos legales mensuales vigentes exigidos como patrimonio por el ministerio de salud y protección social. Propuesta aprobada por unanimidad.

Sexto punto: Autorización al representante legal para adelantar solicitud de actualización de ASOTRAIN en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta

El Representante Legal de la Asociación toma la palabra y expone los términos que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales estableció para que las Entidades sin Ánimo de Lucro que a 31 de diciembre de 2016 pertenecieran al régimen tributario especial adelanten los trámites respectivos en los términos del artículo 364-5 del ET modificado por el artículo 23 de la ley 2277 de 2022 para solicitar su permanencia en dicho régimen y continuar con los beneficios tributarios para el año gravable 2023, haciéndose necesaria para tal fin autorizar al representante legal para que solicite ante la DIAN la permanencia de ASOTRAIN en el régimen especial y así poderse acoger a los beneficios tributarios de esta actualización, trámite que se deberá adelantar de acuerdo a los requerimientos antes del 30 de Junio del presente año, debiendo presentar junto con la solicitud los documentos requeridos para el fin.

Sometida a consideración de los asambleístas la moción del Representante Legal, es autorizado para realizar la solicitud de actualización de ASOTRAIN en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN.

Séptimo punto: Propositiones y varios

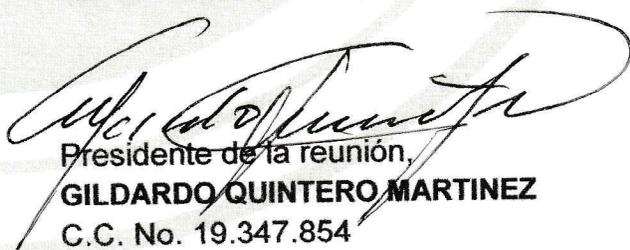
No se presentaron proposiciones ni varios

Octavo punto: Aprobación del acta y cierre

Se propone un receso de 30 minutos para que la secretaria de la reunión elabore el acta, pasados los mismos, fue leída y se somete a consideración de los asambleístas siendo aprobada por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día se da por terminada la reunión siendo las 12 m del día 18 de marzo del año 2023.

En constancia firman,


Presidente de la reunión,
GILDARDO QUINTERO MARTINEZ
C.C. No. 19.347.854


secretaria de la reunión,
MARTHA ELENA MACHADO MONCAYO
C.C. No. 40.017.021